

50001315300 2018 385 00 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO Villavicencio, primero de abril de dos mil veintidós

Para efectos del inciso 2 del art. 40 del C.G. P. se tiene por incorporado a los autos el despacho comisorio No 025 enviado por el Inspector de Policía de Guasca, debidamente diligenciado.

NOTIFIQUESE

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA

JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO Hoy 4 de abril de 2022, se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA SECRETARIA